E S T

U D I O

S

>

INTERROGATORIO POLITICO,
y respuestas.

1.ª

Por qué causas no se cultivan las tierras incultas cultivables?. . . . . .

RESPUESTAS DEL PUEBLO.

2.ª

A qué estan destinadas las tierras concejiles; y si pudieran ser mas útiles al Publico, expresando el modo?. . . . . .

3.ª

A quien pertenecen las tierras valdías de la jurisdiccion del Pueblo?. . . . . .

4.ª

A qué estan destinados los valdíos, qué daños ó provechos causan al Pueblo, y si causan daño, como podrá remediarse?.

5.ª

Qué maquinas hidráulicas se usan para elevar las aguas para el riego de las tierras, y qué número hay de dichas maquinas?

6.ª

Si el Pueblo ha tenido epocas (no muy remotas) de mayor cultura; esto es de mayores cosechas, de mayor número de pares de lavor, de mayor Poblacion, de mas cantidad de ganado &c.? expresando con puntualidad las materias en que haya estado mas floreciente?. . . . . .

LAS LOCALIDADES DE ALACÓN, ARIÑO Y OLIETE EN UNA ENCUESTA AGROPECUARIA DEL AÑO 1802

ALFREDO ANDREU ALQUÉZAR

Mientras hay en una provincia árbol, yerba, fruto, mineral o viviente cuyo uso se ignora, es menester confesar que permanecen aún sus habitantes destituidos de las indagaciones esenciales que exige la industria bien establecida.

Campomanes
Discurso sobre la industria popular, página XLIV

El párrafo anterior ocupa el reverso de la primera hoja de dos encuestas recopiladas por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (RSEAAP), que hoy se pueden consultar en el archivo de dicha institución[1] y que definen a la perfección la importancia y utilidad que desde la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País le otorgaban al muestreo y cuantificación de la situación del campo aragonés en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX.

El primer cuestionario lleva por título **Interrogatorio Político de 28 preguntas** y tiene un carácter político y social; el segundo, **Respuestas al Interrogatorio Político de 32 preguntas,** es más estadístico. Ambos pretendían poner luz sobre "la cantidad, calidad, y destino

1
Archivo RSEAAP. Documento n.º 709. Caja 36 2/1 al 2/4-28 con el primer bloque de encuestas. Segundo bloque de encuestas, cuadernillo 2/4-27.

< Primera página del Interrogatorio Político. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1802.

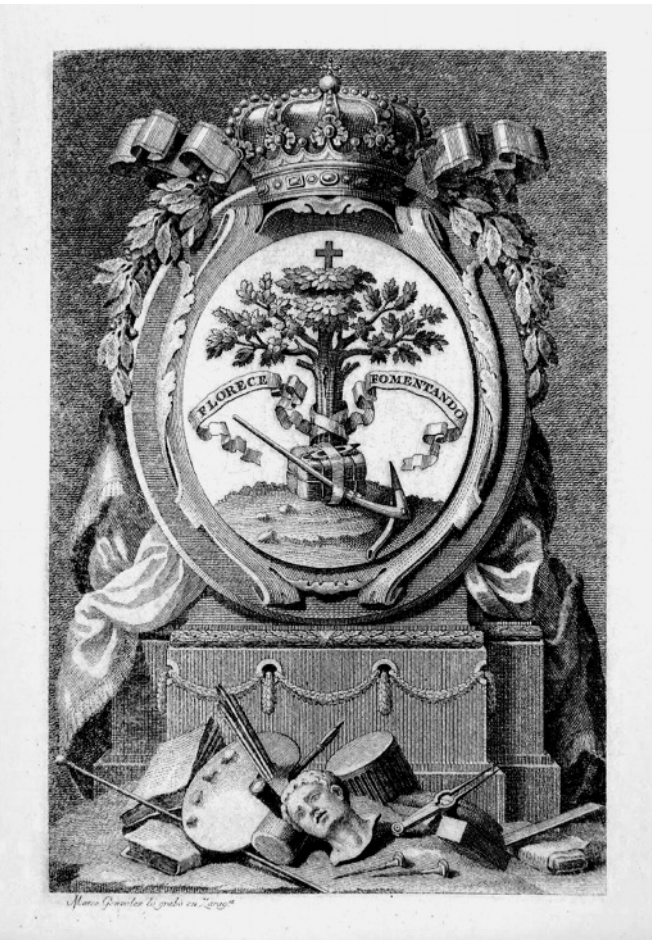

Escudo fundacional de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Aguafuerte y buril, Matheo Gonzalez Labrador.

de las tierras de los Pueblos; su aumento ó decadencia en la población, Cosechas, Riegos, Ganados & y porque medios podran bolver a su antiguo esplendor".

El pensamiento ilustrado consideraba imprescindibles los interrogatorios para definir una estrategia que permitiera promover y desarrollar, a todos los niveles, la industria, el comercio, la agricultura, la ciencia y la cultura a todos los ciudadanos. Ciudadanos de una sociedad empobrecida, que mantenía la misma estructura social y económica que en los siglos anteriores, basada en la jerarquía y la desigualdad.

Estos interrogatorios políticos, o encuestas agropecuarias, recogen datos de 20 localidades aragonesas, entre las cuales se encuentran Alacón, Ariño y Oliete.

Con este artículo intentaré poner un poco de luz en la situación agrícola y social de una parte de nuestra comarca a finales del siglo XVIII y acompañaré los datos de nuestras tres localidades con unas sorprendentes apreciaciones sociales del encuestador.

La institución

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País son el fruto más sobresaliente del movimiento filosófico de la Ilustración en España, **la luz de la modernidad**[2].

Como la mayoría de las Sociedades Económicas de Amigos del País, la aragonesa es consecuencia del impulso dado por Pedro Rodríguez de Campomanes a la creación de estos institutos en noviembre de 1774 y a la distribución del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*[3] por las principales ciudades del reino, que se acompañó de una circular del fiscal del Consejo instando a las autoridades locales a promover estas fundaciones.

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se constituyó el 22 de marzo de 1776 (fecha del discurso inaugural de Ramón de Pignatelli) y alcanzó su mayor esplendor entre el año de su creación y 1814. Al terminar la guerra de la Independencia, y tras la llegada de Fernando VII al trono, algunos de sus principales servicios fueron sustituidos, incorporados o transferidos de forma paulatina a nuevas instituciones.

Sus fundaciones y trabajos ayudaron a mejorar la educación y la economía aragonesa. Al poco tiempo de su constitución su actividad empezó a vertebrarse y se formaron tres secciones o Juntas Particulares: Agricultura, Artes y Comercio. También se preocupó de la cuestión social, una de las razones preferentes de su fundación. Con el desarrollo y la promoción económica pretendían paliar la penuria en la que vivía la mayor parte de la población, "puede estimarse que, en 1776, el 70 % de los habitantes de Aragón era pobre, con necesidades alimenticias, viviendas y ajuar doméstico deficiente, escasísima disponibilidad de dinero, padecimiento de constantes enfermedades por desnutrición, alta mortalidad tanto infantil como adulta"[4].

Se crearon juntas de caridad con la finalidad de dar trabajo en obras públicas y manufacturas textiles, se fundaron una multitud de colegios y se establecieron diversas instituciones educativas para desarrollar las enseñanzas prácticas. Una verdadera inversión en capital humano.

Iniciativas y estudios en el territorio[5]

Fueron varios los estudios desarrollados en nuestro territorio, muchos de ellos relacionados con el aprovechamiento agropecuario y minero. Un objetivo prioritario para la Económica fue aumentar la productividad del agro aragonés, promocionando diferen-

2
Recomendable *podcast* sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País en Documentos RNE: https://www.rtve.es/play/audios/documentos-rne/documentos-rne-sociedades-economicas-amigos-del-pais-luz-modernidad-280618/4642406/

3
CAMPOMANES, conde de, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, copia digital disponible en Biblioteca del Banco de España [https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4357]

4
FORNIÉS CASALS, José F., *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Colección CAI 100, p. 14.

5
FORNIÉS CASALS , José F., "Fuentes para el estudio de la sociedad y la economía aragonesa entre 1776 y 1808", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, n.º 35-36, 1979, pp. 173-319.

Partida de las Pilas, en la Val de Ariño; en sus inmediaciones se obtenía alumbre y caparrosa. (Foto Alfredo Andreu)

tes cultivos, empleando nuevas técnicas culturales, promoviendo plantaciones de árboles frutales y maderables, impulsando el regadío y fomentando las mejoras en la red viaria, que se encontraba en un estado calamitoso. También se realizaron diversos informes (relacionados a continuación) para promocionar la utilización del carbón de las sierras turolenses, al mismo tiempo que instaban a la mejora técnica en la obtención de alumbre y caparrós de sus cuencas mineras:

> Arteta de Monteseguro, Antonio, *Extracción, calidad y búsqueda de minas de alumbre, así como sobre el método de purificar las existentes en Alcañiz, Alloza, Ariño y Estercuel (Teruel)*. Acta 13-XII-1776.
>
> Bárcabo, barón de, *Sobre las minas de alumbres y caparrosa en Alcañiz, Estercuel, Crevillén* [*sic*], *Alloza, Olite* [*sic*], *Ariño y Andorra (Teruel)*. A. 18-IV-1777.
>
> Velilla, José: *Carta relativa a los alumbres de Alloza (Teruel), conteniendo diversas disposiciones reales referentes a estos productos.* A. 5-IV-1782[6].
>
> Garay de Roca *[sic]*, Joaquín F., *Sobre las minas de Alumbre y Caparrosa de Alloza (Teruel), señales, materia, color y elaboración*. A. 12-VII-1782.
>
> Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Carta con noticias sobre el carbón de Utrillas (Teruel)*. A. 14-II-1794.
>
> Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Relación del estado de la producción de alumbres y caparrosa en las minas de Alloza (Teruel), su calidad, consumo, así como de otros yacimientos de aquella zona.* A. 8-I-1796.

6
José Velilla, que tenía fijada su residencia en Ariño, fue un acreditado químico tortosino enviado por el rey Carlos III para enseñar la rectificación y clarificación del alumbre de la Val de Ariño.

Alegoría de las Bellas Artes exaltando a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Pintura de fray Manuel Bayeu y Subías, cuñado de Goya.

Martín, Juan e Ignacio, *Interrogatorio de Andorra (Teruel)*. A. 31-I-1783.

Pariente, José, *Memorial al Consejo de Castilla referente a la creación de una Junta Municipal de Agricultura en la villa de Andorra (Teruel) y creación simultánea de un Monte Pío para restablecer la riqueza del pueblo.* A. 12-XII-1788.

Calvo y Cavero, Juan Francisco; Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Informe sobre la Instrucción del azafrán preparada por el marqués de Ayerbe.*

Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Informe sobre la construcción de dos estanques de agua para riego en Alloza (Teruel)*. A. 20-III-1778.

Ulzurrún de Asanza, Julián, *Informe sobre los dos estanques de agua de Alloza (Teruel)*. A. 12-XI-1779.

Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Anotaciones a la copia de las ordenanzas de los mineros de alumbres y caparrosa de Alloza (Teruel)*. A. 25-II-1780.

Garay de Oca [*sic*], Joaquín F., *Informe sobre la petición del regidor y deán de Alcañiz (Teruel) concerniente a establecer educación pública en dicha localidad.* A. 22-X-1802.

Los protagonistas de nuestro entorno

Los socios de la Económica, mayoritariamente zaragozanos, pertenecían a diferentes clases sociales: abundaban los miembros del clero y los empleados civiles de la administración, también eran numerosos los propietarios agrícolas, los nobles y los integrantes de profesiones liberales. Muchos de ellos se limitaron a figurar como miembros de cuota; otros, sin embargo, participaron activamente implicándose en diversas labores de estudio y organización. Entre estos últimos figuran dos bajoaragoneses, el allocino Joa-

quín Fernando Sebastián Garay Loscos[7], también conocido como el Parmentier español al reconocérsele el mérito de introducir el cultivo de la patata, con carácter alimenticio, en nuestro país. Garay fue un entusiasta miembro de la Económica, colaborando activamente en diversas labores de estudio y organización desde los comienzos de la institución.

No tan prolijo como Garay fue el alcañizano Barón de Bárcabo, miembro de la RSEAAP desde su constitución. Juan-Melchor de Cascajares y Erla era hijo de Antonio de Cascajares y del Castillo, alcalde mayor de la Encomienda de Calatrava en Alcañiz y diputado por el Brazo de Caballeros en las Cortes aragonesas celebradas en 1702. Una tatarabuela suya fue la olietana Ana María del Castillo y Pastor, cuya casa solariega se ubica en la plaza de la Iglesia de Oliete, la casa blasonada de la Donjuana.

Interrogatorios

Veinte son las localidades relacionadas en las encuestas agropecuarias. En la actualidad diecisiete pertenecen a la provincia de Teruel y tres, Lécera, Moneva y Plenas, a la de Zaragoza (aunque en la fecha en que se realizó la encuesta pertenecían a diferentes divisiones administrativas y diversos tipos de dominio, situación bastante trascendente a la hora de entender las diferentes relaciones de vasallaje).

Unas son de señorío laico: Alacón, del señor marqués de Ayerbe; Arcaine [*sic*], Moneva y Oliete, del señor marqués de Alazán (o Lazán); Lézera [*sic*], del duque de Híjar. Una pertenece al señorío eclesiástico: Ariño, del arzobispo de Zaragoza. Y las otras, coincidiendo con su partido o corregimiento, a las comunidades de aldeas de Daroca y Teruel.

Partido de Daroca: Maycas [*sic*], Plou, Cortes de Aragón, Josa, Moneva, Muniesa, Blesa, Plenas, Huesa y Anadón.

Partido de Teruel: Laoz [*sic*] de la Vieja, Armillas, Martín, Las Parras y Villanueva del Rebollar.

Partido de Alcañiz: Lézera, Ariño, Oliete, Alacón y Arcaine.

Tres son los personajes fundamentales en la elaboración de las encuestas:

En primer lugar, **el autor de los cuestionarios**, **D. Miguel Cayetano Soler Ravasa**, secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda desde 1798 (lo sería hasta 1808). Con fecha de Barcelona 10 de octubre de 1802 remitió (entre otros muchos)[8] los interrogatorios políticos de veintiocho y treinta y dos preguntas para que cada pueblo respon-

7
EnciclοCelan, "Garay, Joaquín Fernando", en https://celandigital.com/enciclocelan/joaquin-fernando-garay/

8
Técnicamente, el documento original se componía de seis interrogatorios, que versaban sobre los temas siguientes: 1.º: Agricultura, subdividido en dos apartados: "Cantidad, calidad, destino y cultivos de las tierras" e "Interrogatorio político". 2.º Sector secundario, también doble: "Fábricas, artes y oficios..." y "Plan de los principales objetos de estos ramos, de los empleados y de la cantidad manufacturada". 3.º Población, a fin de conocer su evolución cinco años después del Censo de 1797. La primera parte se intitulaba "Interrogatorio a que deben contestar todos los pueblos de España para que el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza de Comercio pueda presentar el Censo de población del año 1802 que le ha encargado S.M.". La segunda, a su vez, "Adición o preguntas políticas sobre población".

Escudo heráldico de infanzón en las escaleras de una casa de la calle Baja de Oliete.
(Foto Alfredo Andreu)

diera a ellas. Los interrogatorios fueron trasmitidos mediante una Real Orden al intendente de Aragón, ejecutor de la política oficial del monarca en su demarcación.

La R. O. establecía el plazo de un mes para su cumplimentación y devolución a Madrid, un plazo extremadamente corto para tan ambiciosa empresa.

Desde los territorios se desconfiaba de cualquier tipo de encuesta, censo o interrogatorio, vinculándolos en la mayoría de las ocasiones a un afán recaudatorio por parte de la administración, no facilitando para nada su confección. Así también se reconoció en la valoración del censor de los interrogatorios, "materias difíciles de desempeñar con exactitud, por la repugnancia que los pueblos tienen de decir la verdad, persuadidos que todo se dirige al aumento de nuevas contribuciones"[9].

9
Interrogatorios: carta de fecha 1/2/1807 entre D. Diego de Torres y Matheo Sumán.

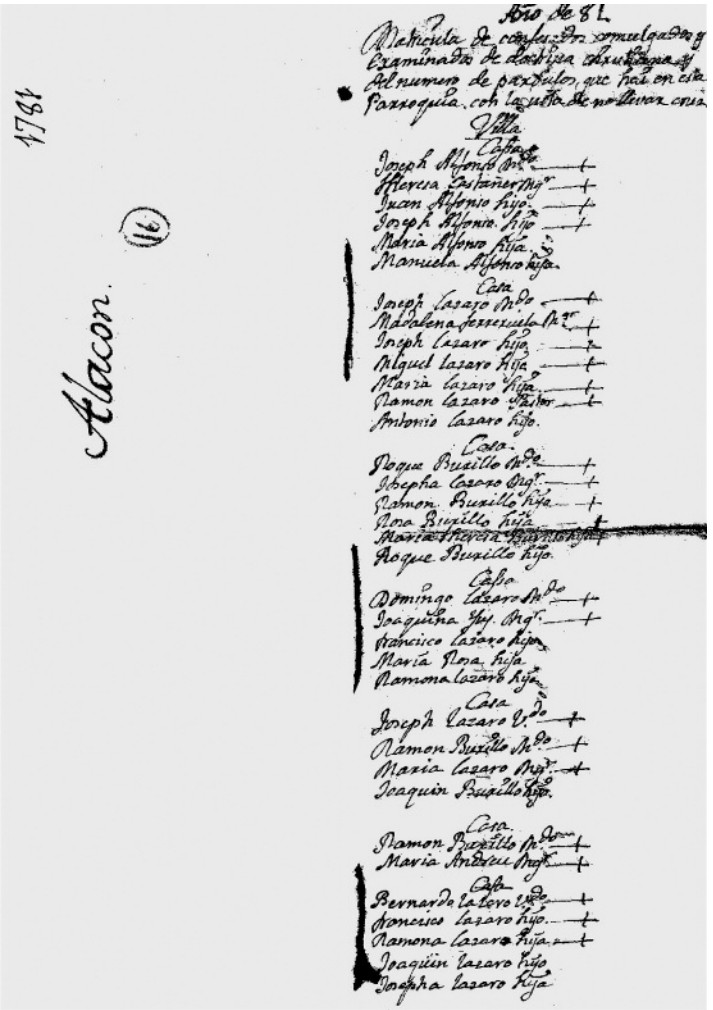

Lista de Cumplimiento Pascual. Alacón, 1781.

La respuesta al requerimiento se demoró en el tiempo y en el caso de Aragón tuvo que contar con la colaboración de la RSEAAP para llevarla a cabo. La institución ofreció un premio consistente "en la patente de socio de mérito a cada persona que describa bien y con toda puntualidad, verdad y arreglo al interrogatorio político"[10].

Como curiosidad, se dispuso que los interrogatorios se establecerían "en un pueblo de mil vecinos, cuya extensión de términos sea al menos de quatro leguas quadradas, o bien cinco, seis o más pueblos pequeños que entre todos compongan el propio vecindario y extensión de terreno en cualquiera partido ó corregimiento de Aragón". Entre las veinte

10
Gaceta de Madrid, núm. 17, de 01/03/1803, pp. 177 a 179.
https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1803/017/A00177-00179.pdf

poblaciones se alcanzaban los 3142 vecinos y en solo 4 de ellas se superaban las 1000 almas[11].

Aunque parte de estos datos habrá que ponerlos en cuarentena. El censo de Godoy de 1797 otorgaba a Alacón una población de 70 vecinos, aproximadamente unos 300 habitantes y, sin embargo, en dos Listas de Cumplimiento Pascual de unas fechas próximas y anteriores, donde curiosamente se recogen nominalmente todos los habitantes de Alacón, incluidos los párvulos, los habitantes superan el medio millar:

Año 1781 - Confesados: 210 varones, 170 hembras.- Párvulos: 70 varones y 54 hembras. Total habitantes: 504

Año 1782 - Confesados: 229 varones, 181 hembras.- Párvulos: 74 varones y 57 hembras. Total habitantes: 541.

En el Censo de Floridablanca de 1787 los habitantes eran 555, 294 varones y 261 hembras.

En segundo lugar, **el desconocido autor de las encuestas**. Las encuestas carecen de firma, al igual que desconocemos las fechas de su elaboración. Esta se debió de producir en el intervalo que media entre la propuesta de la RSEAAP, recogida en la *Gaceta de Madrid* de fecha 1/3/1803, y una fecha anterior al dictamen del censor asignado por dicha institución, el 1/2/1807. Por lo que podemos concluir que los interrogatorios se llevaron a cabo entre los años 1803 y 1806.

En la propuesta de la *Gaceta de Madrid* se abre la posibilidad de asignar dos premios, uno para cada encuesta; y, aunque llama la atención que la caligrafía difiere entre los dos interrogatorios, las expresiones semánticas de ambos son similares y en el reverso del título de ambas encuestas aparece el ya citado párrafo de Campomanes. Además, en el dictamen del censor en varias ocasiones al referirse al autor se expresa en singular: "Con todo examinadas, y reflexionadas muchas veces las Respuestas del **Autor** [...]. A pesar de esto, juzgo, que el **Autor es digno** de la atención de N. R. Cuerpo Patriótico, y de alguna recompensa, por su mucho trabajo, aplicación, gastos, zelo, y vivos deseos de ser útil a la patria".

Al entregar los interrogatorios, en la parte justificativa, el desconocido autor vuelve a incidir en el interés que tiene para el Estado el conocer la situación real de la economía de los pueblos: "Solo diré con un sabio bien conocido; que la aritmética política es la llave, y el mejor hilo de oro, para entrar y salir con seguridad en el laberinto penoso del gobierno económico: porque a la verdad ¿cómo un Ministro ha de saber gobernar con acierto una Nación, si no sabe por principios sus intereses verdaderos mediante las luzes de la aritmética política? ¿Cómo un padre de familia sabrá lo que puede gastar, si ignora lo que producen sus caudales?".

11
Alacón, 70 vecinos (o sea, hogares, en el Censo de Godoy, año 1797); Anadón, 81; Alcaine, 83; Ariño, 112 vecinos; Armillas, 112; Blesa, 244; Cortes de Aragón, 110; Huesa, 196; Josa 81; La Hoz de la Vieja, 186; Las Parras del Río Martín, 60; Lécera, 273; Martín del Río, 133; Maicas, 68; Moneva, 144; Muniesa, 448; Oliete, 370 vecinos; Plenas, 165; Plou, 128; Villanueva del Rebollar, 78 vecinos.

El censor también se refiere al autor de las encuestas como bastante eficiente y con actitud a la hora de recabar los datos "a excepción de algunos defectillos [...], yo desearía más método; mayor claridad y extensión, y más pureza en la locución, y en el estilo. Se advierten asimismo algunas equivocaciones en la determinación de los confines de los pueblos, de sus respectivas distancias"[12].

Y, por último, **Fray Matheo Sumán**, **el censor de los interrogatorios**, religioso de la Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, del convento de la Victoria de Zaragoza, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, lector y calificador de la Inquisición de Aragón, literato de buen gusto, arqueólogo y miembro de la RSEAAP desde el año 1800, y autor del dictamen encargado por la RSEAAP sobre la veracidad de los interrogatorios.

Con fecha 1 de febrero de 1807 devolvió los interrogatorios debidamente censurados a don Diego de Torres, secretario general de la Real Sociedad Aragonesa. Sumán contaba con una dilatada experiencia en demografía. En la Navidad de 1799 la Real Academia de la Historia le encargó la realización de un diccionario geográfico histórico de las Cinco Villas. El padre Sumán trabajó durante tres años para preparar esa obra y redactó las descripciones de todos los poblados y despoblados del partido de las Cinco Villas, que entonces incluía los valles de Ansó y Hecho, así como Murillo de Gállego y sus aldeas[13].

En los interrogatorios se aprecia una importante influencia del pensamiento ilustrado sobre "la cuestión agraria", sobre la necesidad de plantear algunas desamortizaciones para dinamizar la maltrecha economía nacional. La elección de las preguntas no fue casual, en las mismas se plasman las ideas de Gaspar Melchor de Jovellanos, ideas recogidas en su magnífico ***Informe sobre la Ley Agraria***[14]. Obra que, aunque tuvo mucha repercusión en el pensamiento ilustrado, no gozó de la aquiescencia del sector político.

Uno de los argumentos esgrimidos por los ilustrados era el escaso aprovechamiento de los recursos naturales a finales del Antiguo Régimen; del gran número de tierras incultas, o con cultivos poco productivos; de los baldíos; de la no siempre armonizada relación entre agricultura y ganadería; de la infinidad de tierras amortizadas por la sociedad civil, mayorazgos, y la no menos importante del clero secular y regular; del atraso tecnológico del campo. Todas estas apreciaciones se hallan recogidas en las encuestas, que por sí mismas resultan bastantes esclarecedoras, aunque me tomo la licencia de comentar algunos aspectos que pueden resultar interesantes y que en la mayoría de las ocasiones afectan a todas las poblaciones contempladas en las encuestas.

12
Interrogatorios: carta de fecha 1/2/1807 entre D. Diego de Torres y Matheo Sumán.

13
Salas Auséns, José Antonio, "El manuscrito 9-5723 de la Real Academia de la Historia y los Apuntes para el Diccionario Geográfico Histórico de Las Cinco Villas del padre Mateo Sumán", *Emblemata*, n.º 22, 2016, pp. 59-67, disponible en https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/35/72/08salasausens.pdf

14
Jovellanos, Melchor Gaspar de, *Informe sobre la Ley Agraria*, disponible en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Climatología

De gran importancia para poder determinar el desarrollo agrícola de las tres poblaciones es poder analizar los condicionantes medioambientales de las mismas: clima, agua, orografía, economía...; en definitiva, de la superficie agrícola aprovechable.

Como consecuencia de su posición interior, al abrigo de la sierra de Arcos y la sierra de los Moros, en la parte septentrional de nuestra comarca las precipitaciones han sido siempre reducidas, inferiores a 400 mm, además de irregulares, con años muy secos seguidos de algunos con precipitaciones relativamente abundantes y una marcada diferencia estacional de temperaturas y precipitaciones, al igual que una elevada evapotranspiración. A lo largo del siglo XVIII las sequias fueron cíclicas[15], afectando considerablemente al desarrollo económico y social de las poblaciones.

En el año 1780 se produjo una tremenda sequía en nuestra zona, que terminó afectando a las personas, al igual que al diezmo que recibía la Iglesia. Al año siguiente, 1781, el descenso en el diezmo afectaría al número de corderos por la elevada mortandad del ganado ante la falta de pastos.

Los diezmos de vino, azafrán y corderos de Alacón conjuntamente se diezmaban con Alcaine y Oliete, pueblos muy vinculados entre sí en materia religiosa (a día de hoy el mismo párroco atiende las necesidades espirituales de las tres poblaciones).

En el año 1779 los tres pueblos diezmaron 369 corderos, al siguiente 335 y en 1781 tan solo 173. En las localidades vecinas de Blesa y Plou, que un año con otro venían diezmando 270 y 37 corderos respectivamente, en el año 1781 Blesa solo diezmó 11 y Plou ningún cordero.

TRIGO DIEZMADO EN ALACÓN

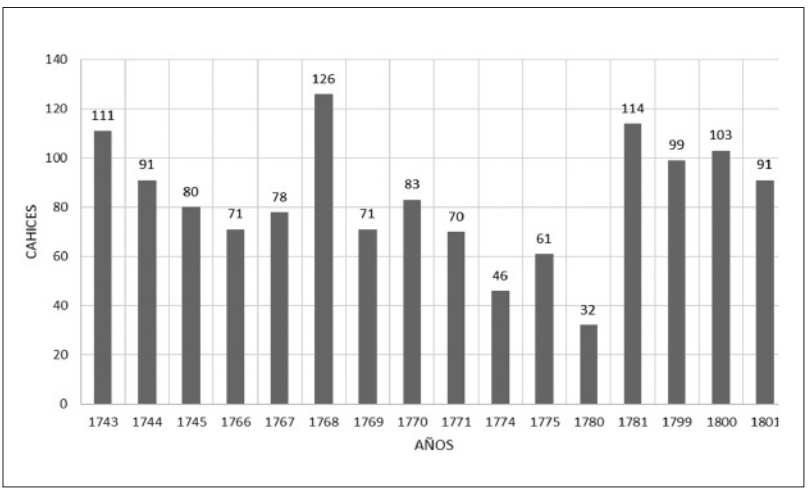

Fuente: Archivo Diocesano de Zaragoza. Elaboración propia, basada en los libros de Cuarteación del Arciprestazgo de Belchite.

15
Álvarez Rodríguez, Javier, "Sequías: indicadores y caracterización en España", Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, 2008.

La precipitación, la climatología, con su comportamiento variado y extremado, se erigía siempre en factor socioeconómico decisivo en comunidades con importantes limitaciones técnicas y organizativas, traduciéndose en un descenso poblacional, como así se comprueba en un gráfico de crecimiento vegetativo de las dos últimas décadas del siglo XVIII en Alloza, con un significativo descenso en los años posteriores a la sequía de 1780. En el año 1782 se contabilizaron 145 defunciones, de ellas 91 fueron de párvulos.

CRECIMIENTO VEGETATIVO EN ALLOZA

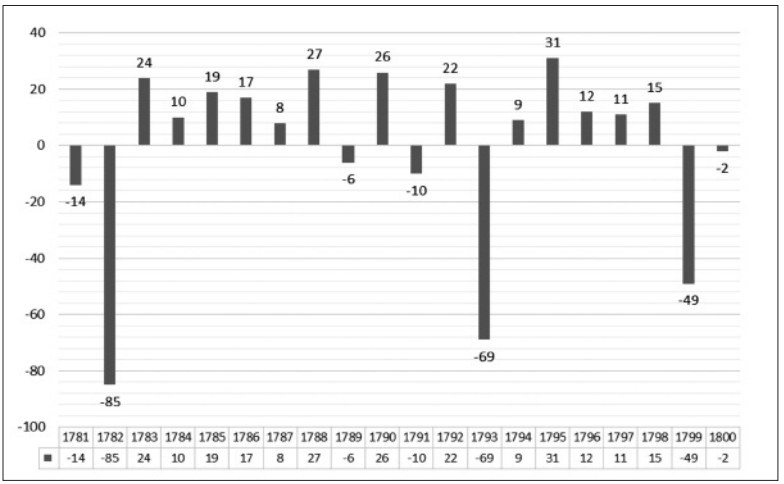

	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800
■	-14	-85	24	10	19	17	8	27	-6	26	-10	22	-69	9	31	12	11	15	-49	-2

Gráfico de elaboración propia, basado en los *quinque libri* de la iglesia de Alloza.

Leyendo los comentarios que hacían algunos párrocos confesores en las Listas de Cumplimiento Pascual, podemos adivinar que la situación de las gentes del lugar no era muy boyante. El vicario de Alacón, Juan Giménez, se expresaba en estos términos en las Listas del Cumplimiento Pascual del año 1780: "...Certifico; como solamente han depositado en mi mano; por el uso de comer carne en tiempo de quaresma mis feligreses, la limosna de cuatro sueldos y cuatro dineros, y que en este lugar hay tantos pobres, que solo estos han comido más por necesidad, o enfermedad, y de darla fiada, que por posibilidad, y que los que podían valerse del privilegio la han escusado por no dar limosna alguna, o por guardar el ayuno, y así mismo los pobres, que hay en este lugar componiéndose de jornaleros se podrán contar hasta ciento cargado de familias, sin tener de donde mantenerlos, y con la capacidad de este año que no se espera grano de trigo, y por ser cierto lo firmo en Alacón a 28 de abril 1780".

Al año siguiente el mismo párroco vuelve a reiterar:

"...Así mismo certifico; que en esta Parroquia, ninguno comió carne, sino algún enfermo; y solo se mató en toda la quaresma una res para dichos enfermos, y lo mismo se experimenta en oi en dia, por la carestía de carnes, y falta de medios para comprarla, constando es el pueblo de tantos pobres, que asta a mi me llega, pues de no matarse carnes me paso sin ella, y asi ni de ayuno ni de carnes hai lo preciso para vivir con la decencia que pide el estado, siendo cierto que son mas de ciento que no alcanzan el pan cotidiano, y por esta razón ninguno me ha entregado dinero alguno por el privilegio del comerla en tiempo de quaresma, de que por ser cierto, lo firmo en Alacón, a 9 de mayo de 1781".

Con frecuencia las malas cosechas se volvían a repetir y con ellas el hambre y las enfermedades. En un testimonio remitido desde Ariño al gobernador militar y político justicia mayor de Alcañiz sobre el estado en que se halla la cosecha y el estado de los campos se indicaba: "Francisco Ibáñez Secretario de Ayuntamiento del lugar de Ariño, certifico á una con el Señor Pedro Vallespín, Alcalde primero del mismo, como el estado de la cosecha en este pueblo está de mui mal semblante, pues no nada [*sic*] esperanzas de poderse recoger ningún fruto en los campos. Y para que conste doy el presente que firmo juntamente con el Señor Alcalde en Ariño a quince de Maio de mil ochocientos diecisiete"[16].

Por las mismas fechas, desde Alcaine, su secretario remitía el siguiente informe: "Los campos están del peor estado, y la tierra arguellada con los fríos y la estación del tiempo, y en cuanto al aspecto de la presente cosecha, se puede decir; que aun la simiente puede que no se coja, pues han probado viendo que nada adelantan los trigos, arrancan matas de lo que sembraron temprano que nació, y han observado, que las raíces están 'acespedadas' como podridas, y sin echar raíces nuevas, y el que ha nacido después del agua, no tienen tallo, y esta arruinado, motivo que los tiene desconsolados".

Cantidad y calidad de las tierras

Según se desprende de los interrogatorios en Alacón las tierras cultivadas solo suponían el 26,5 % de las "tierras que abraza el término", en Ariño el porcentaje subía hasta el 33,33 % y en Oliete no alcanzaba el 40 %. La calidad de la tierra, factor importantísimo en una agricultura carente de una tecnología y fertilización adecuada, todavía era más preocupante: en Alacón las tierras de 1.ª solo eran el 6,8 % de la tierra cultivada, en Ariño bajaban hasta el 5,7 %, y en Oliete, debido a su extensa y feraz vega, se alcanzaba el 24,6 %. En las tierras de primera se obtenían los frutos fundamentales para el mantenimiento social y económico de las poblaciones. En Ariño se lamentaban de que "se carece de trigo por no ser el terreno a propósito", teniendo que sembrarlo también en tierras gredosas o de segunda suerte.

Consideraciones y comentarios

En la encuesta de 32 preguntas se recoge detalladamente la utilización y cantidad destinada a cada producto. Llama la atención la poca superficie destinada al olivar y la exigua destinada al cultivo de la patata, 6 *jugadas* en Oliete, un producto de muy reciente introducción. Sorprende la respuesta de Alacón a la pregunta n.º 11 del primer interrogatorio: "Prueban bien los olivos, y los demás árboles. Pero los labradores no plantan, porque prefieren la tierra blanca para sembrar panizo. Por ser libre de diezmo".

Medio siglo después la situación continuaba. En una estadística de la riqueza rústica, urbana y pecuaria elaborada por la junta pericial de Alacón en el año 1858 se reconoce que "los pies de olivo que existen en este pueblo son un reducido número y diseminados en diversas fincas". En las hojas de amillaramiento de 1879 solo figuraba una finca catalogada como olivar, tenía una extensión de 9 áreas y 46 centiáreas, se situaba en el "cortado del molino" y era propiedad de José Oliete Alfonso[17]. Figuraban algunos pies de olivos en

16
Archivo Municipal de Alcañiz, HCO-114 Legajo 8500, *Testimonios sobre el estado de las cosechas y el estado de los campos.*

17
ES/AHPTE-DH/000071, Amillaramientos de rústica 1879, pecuaria 1879, cartillas evaluatorias 1881.

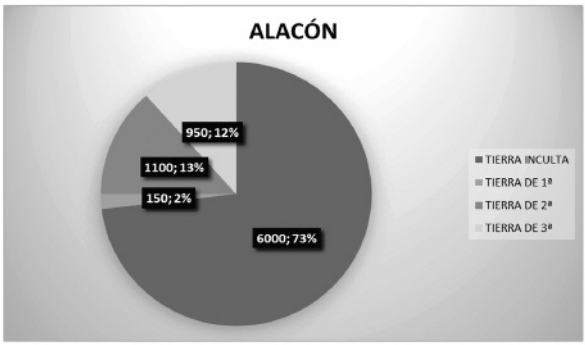

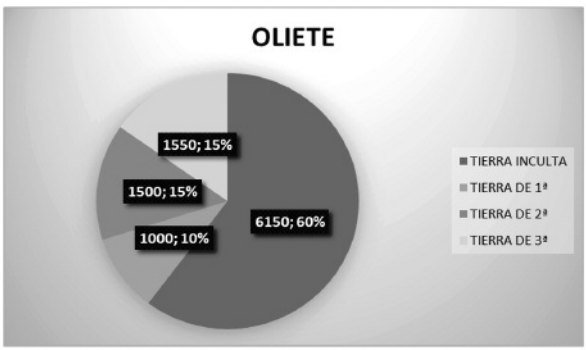

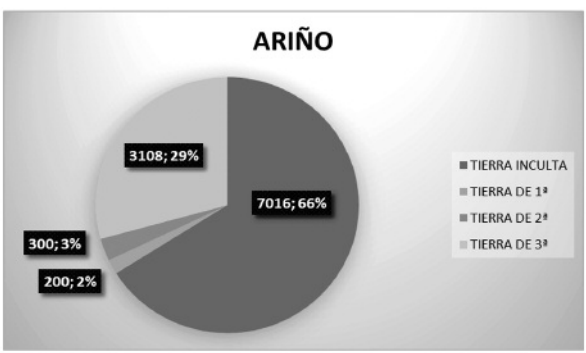

Fuente: Elaboración propia, basada en los datos que se aportan en los interrogatorios.

fincas de cereal secano y huerta, pero su número era insignificante, 273 oliveras. La mayoría de ellas se situaban en los ribazos y calzadas para contener la erosión de las tierras, al mismo tiempo que dejaban expedito el campo para otros cultivos. En Oliete los olivos, la mayoría de la variedad manzanota, ocupaban 70 *juadas*, que según apunta Ignacio de Asso producían 6000 arrobas de aceite[18].

Importante era la superficie destinada al viñedo y a los productos manufacturados: azafrán, cáñamo y seda. Solo la localidad de Muniesa, con 560 *juadas* destinadas a viña, superaba a

18
Asso, Ignacio de, *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, 1798. Reimpresión por Guara Editorial, 1983, p. 97.

la plantada en Ariño y Oliete. Considerable era la superficie que ocupaba el azafrán en Alacón, parte de su término posee las condiciones ideales para el cultivo del azafrán: clima seco y cálido, suelos calizos bien drenados y una altitud comprendida entre 650 y 950 metros. En Oliete era muy importante y productivo el cultivo de las moreras, 115 *juadas*, así lo indicaba Asso: "La grande utilidad, que dexan las moreras. Estas se plantan regularmente en las márgenes de los campos, y su cultivo es tan poco dispendioso, que todo el se reduce á podarlas, y regarlas quando se riegan las semillas, que se siembran en la heredad, á que hacen lado. Si se coteja el provecho, que dexan las moreras con el de los demás árboles, se hará más perceptible la disparidad. Hai moreras tan bien pobladas de hoja, que suelen arrendarse en libra, y media de seda, pero regulando una con otra en una libra, resultan 30, ó 32 reales de plata libres de todo gasto. Con dificultad se hallará olivo tan corpulento, que deducidas las expensas de cultura rinda igual beneficio. La seda, que conserva la primacía entre todas las del Partido, es la que se cria en Mas de las Matas, Castellote, Aguaviva, Fonzcalanda [*sic*], y Oliete; y aun ésta se pudiera mejorar, si se adoptase la práctica de ingertar las moreras"[19].

Los tres pueblos contaban con una antigua red de acequias que aprovechaban los ríos que atraviesan sus términos y las caudalosas fuentes que nacen en los mismos; pero poseer agua no siempre significaba desarrollo, las reiteradas riadas del río Martín en Oliete condicionaron parte de su economía hasta la construcción del puente de piedra en el año 1909 y la regulación del río Martín con el pantano de Cueva Foradada en la segunda década del pasado siglo.

Varios habían sido los intentos en el pasado por comunicar la margen derecha del río Martín, orilla donde se sitúa Oliete, con su margen izquierda, zona industrial de la población. En esta margen se situaba el molino harinero, el batán, la tintorería y la tejería, además de la vega más fértil de todo su término. En el año 1786, con la aprobación del Real Consejo de Castilla, se empezó a construir un nuevo puente de piedra "en atención a los muchos riesgos, desgracias y peligros que se ocasionaban en el Río Martín, como también en el de poder transitar a los huertos y molinos los vecinos de esta villa"[20]. En los interrogatorios, menos de veinte años después, ya se recoge la desaparición del mismo. Una de las periódicas "rambladas" terminó por destruirlo, dando al traste con la importante inversión de 2858 libras jaquesas empleadas en su construcción, solo quedando para la posteridad las aún visibles zapatas donde se asentaban los pilares del mismo.

La utilización y arriendo de los "bienes propios" estaba condicionada desde antiguo por la situación económica de las haciendas municipales, cargadas de censos y préstamos, siendo necesario contar con la aprobación del Sr. intendente[21].

19
Ibidem, p. 104.

20
ES/AHPZ-J/001267/0001, *La Junta de Propios y Ayuntamientos de la villa de Oliete, informa de la negativa de los infanzones de dicha villa a la conducción de materiales para la construcción de un puente de piedra en el río Martín*, 1786.

21
ES/AHPZ-J/002089/000006, *Concordias con censalistas: Alacón*, 1733.
ES/AHPZ-J/013303/000005, *Ejecución a instancia del Capítulo Eclesiástico de Castel de Cabra contra los propios y rentas de Oliete y los bienes de sus vecinos*, 1736.

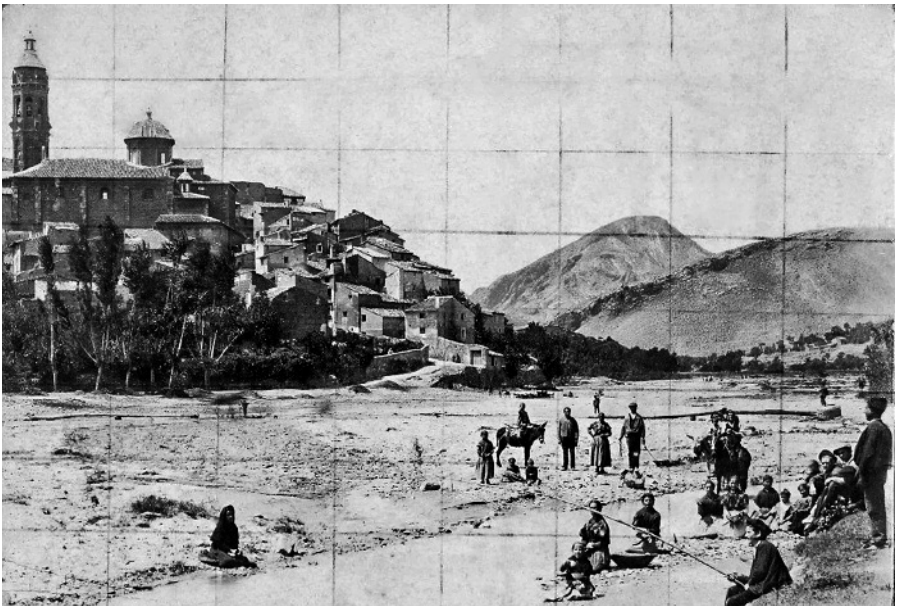

Rambla de Oliete, fotografía de Ricardo Gárate, hacia el año 1909. Aún no estaba construido el puente sobre el río Martín. Se aprecia una palanca o puente de tablas.

En el final del siglo XVIII se experimentó un importante aumento poblacional que, sin duda, ejerció un fuerte impacto en el medio natural de la zona. Infinidad de roturaciones para nuevas tierras y pastos, y también para la obtención de combustibles de uso diario e industrial, terminaron por arrinconar los bosques a los extremos de los términos. Solo Ariño, que en épocas anteriores había tenido mejores bosques, aún "gozaba" de una abundante masa forestal, a pesar de la importante utilización que los mineros hacían de las leñas para la obtención del alumbre y caparrosa. El monte de Alacón, que había conocido "buenos montes de pinar, carrascal, sabina, y coscojo los había perdido considerablemente". Otro tanto sucedía en Oliete, donde el problema afectaba a toda clase de leñas: "Los daños que se han reputado son carecer de maderas de toda especie".

Los comentarios anteriores nos dan una idea de la situación de los bosques en estos tres pueblos, pero mucho más preocupante es comprobar, estadísticamente, su estado en los restantes pueblos encuestados. Entre los otros 17 pueblos el espacio destinado a bosques no alcanzaba las 7000 *juadas*. En Muniesa las *juadas* de bosque eran 2; en Moneva, 3; en Blesa no disponían de ninguna y en Plenas contestan que "no se ha conocido en este pueblo bosque alguno". Este lamentable estado de los bosques impulsó a la RSEAAP a promover el uso del carbón piedra en sustitución del carbón vegetal: "El mucho menor consumo que entonces habría del de leña, daría lugar a reparar la decadencia de los montes"[22].

La fertilización era escasa y con unas técnicas poco adecuadas. El abuso de los "formigueros" empobrecía el monte donde debían pastar los ganados, disminuyendo los mis-

22
Semanario de Zaragoza, 8/1/1798, p. 20.

mos y la merma en la obtención de fiemo, terminando por repercutir también en el desarrollo de la agricultura. El cascajo, un aliado esencial para mejorar el drenaje, no era empleado porque las tierras eran ligeras y de poca sustancia. También estaba muy extendida la alera foral, una servidumbre de pastos muy implantada en el reino de Aragón, que permitía la utilización de los pastos de los "propios" por los ganados de los pueblos vecinos. El derecho a pastar se extendía de sol a sol, de tal modo que, saliendo de las eras de un lugar tras la salida del sol, el ganado pueda volver a dicho lugar antes de la puesta del mismo[23].

En Ariño, de una manera complementaria a la actividad principal, la agrícola, se empleaban en la obtención de alumbre y caparrosa en la Val de Ariño; productos que por su calidad eran muy solicitados por la industria tintorera y farmacéutica.

Al igual que contesta Ariño, son muchos los pueblos que se quejan por la falta de caballerías para desempeñar con eficacia las labores agrícolas, indicando la necesidad de constituir un pósito municipal para adquirirlas, y se lamentaban de la falta de liquidez de los agricultores. Desde Cortes de Aragón manifestaban: "Falta a los labradores con que comprar caballerías; y si tuvieran quien les adelantase prosperaría la agricultura". Y desde Armillas exponían: "Las cosechas han decaído por falta de caballerías pues el pueblo no pudiendo llevar las cargas, con dificultad pueden labradores comprarlas".

La producción estaba dominada por una cerealicultura de bajos rendimientos: en Ariño y Oliete la fertilidad de la tierra era del 4 x 1, y en Alacón del 5 x 1, entre las más bajas de todos los pueblos encuestados. En el otro extremo se encontraba Lécera, que tenía una fertilidad de 10 x 1.

La medida agraria de superficie empleada era la yugada, o *jugada*, una medida antrópica que define la relación de espacio-tiempo y que resulta ser variable. Según contestaron desde Ariño: "No se conoce otra medida para las tierras que lo que llaman yugada; y es lo que labra un par de mulas medianas en ocho horas". Curiosa es la respuesta que llega desde Oliete, distinguiendo si la superficie es de monte o de huerta: "La yugada con diferencias, que en la huerta es yugada lo que labra un par de mulas en cuatro horas, y en el monte lo que labra en ocho". En la actualidad la equivalencia aceptada en la zona es que una yugada equivale a 4000 m². Si extrapolamos dicha cantidad con las indicadas en los cuestionarios, observamos que no existe coincidencia ninguna con la superficie actual que abarcan los términos.

Población	Superficie según encuesta	Equivalencia
Alacón	8300 *juadas*	33,20 km²
Ariño	10 524 *juadas*	42,09 km²
Oliete	10 200 *juadas*	40,80 km²

23
AHPZ-J/014241/000003, *Demanda del ligajo de ganaderos del lugar de Alloza, con el ayuntamiento y síndico procurador de la villa de Oliete, sobre derecho de alera foral*, 1789.

DATOS EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA AÑO 2022, EN HECTÁREAS

	Sistema de cultivo	Total (A+B+C+D)	(A) TIERRAS DE CULTIVO Total	(B) PRADERAS Y PASTIZALES Total	(C) TERRENOS FORESTALES Total	(D) OTRAS SUPERFICIES Total
Alacón	Regadío	107	107	0	0	0
	Secano	4643	1761	2442	296	144
Total Alacón		**4750**	**1868**	**2442**	**296**	**144**
Ariño	Regadío	137	137	0	0	0
	Secano	8066	708	3931	2438	989
Total Ariño		**8203**	**845**	**3991**	**2438**	**989**
Oliete	Regadío	273	269	0	4	0
	Secano	8272	1972	5104	816	380
Total Oliete		**8545**	**2241**	**5104**	**820**	**380**

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

USO DE LA TIERRA EN *JUADAS*

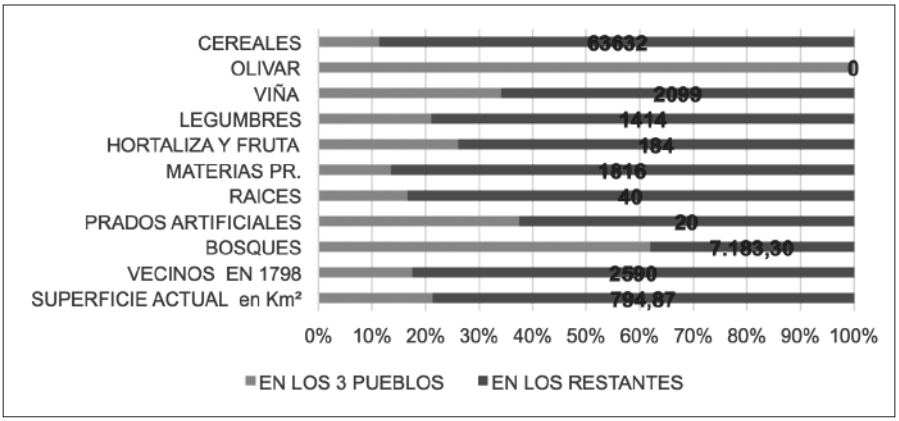

Elaboración propia, gráfico basado en los datos que se aportan en los interrogatorios.

INTERROGATORIO POLÍTICO

1.ª ¿Por qué causas no se cultivan las tierras incultas cultivables?

ALACÓN: No se cultivan las tierras incultas porque son flojas; y los labradores no pueden sacar el útil de sus trabajos.

ARIÑO: Las tierras incultas, por ser de pinar y maleza; las tierras de alguna sustancia especial los valles no se cultivan por estar llenos de carrasquizos y prohibido por las Reales órdenes el arrancar esta leña. En la dehesa de abasto de carnes se podían romper algunas tierras; pero como están destinadas para yerbas tampoco las dejan romper.

OLIETE: No se cultivan porque los labradores no pueden sacar el útil de los trabajos; y una porción que podía romperse en la dehesa del abasto de carnes, por ningún motivo permite la justicia que se rompa.

2.ª ¿A qué están destinadas las tierras concejiles; y si pudieran ser más útiles al público, expresando el modo?

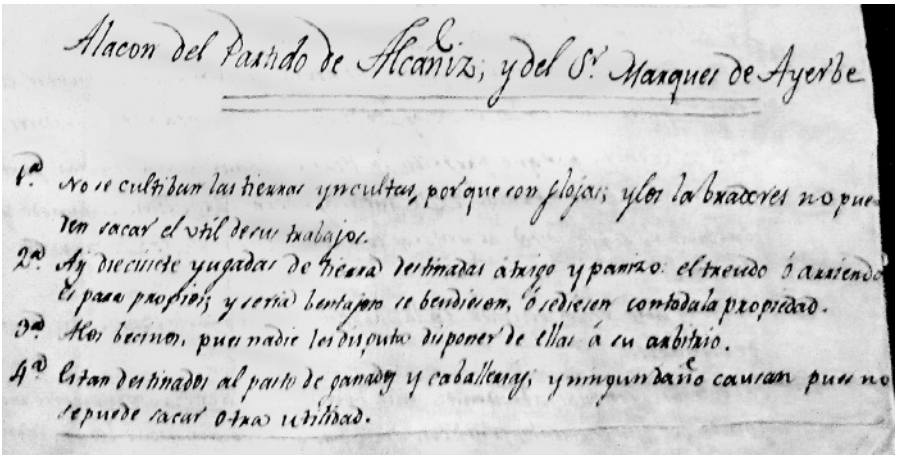
Alacon del Partido de Alcañiz, y del Sr. Marques de Ayerbe

1º No se cultivan las tierras ynocultas, porque con flojas; ylos labradores no pue-
den sacar el útil de su trabajo.
2º Ay diecisiete yugadas de tierra destinadas á trigo y panizo: el treudo ó arriendo
es para propios; y sería ventajoso se vendiesen ó se diesen con toda la propiedad.
3º Son becinos, pues nadie les disputo disponer de ellas á su arbitrio.
4º Estan destinados al pasto de ganados y caballerías; y ningun daño causan pues no
se puede sacar otra utilidad.

Respuestas de Alacón al Interrogatorio Político.

ALACÓN: Hay diecisiete yugadas de tierra destinadas a trigo y panizo: el treudo o arriendo es para propios; y sería ventajoso se vendiesen o se diesen con toda la propiedad.

ARIÑO: Las tierras concejiles están repartidas a varios labradores pagando un tanto anual para propios; y estos las destinan, ya para trigo, ya para otros granos. Serían más útiles si se vendiesen, porque se mejorarían. Estas son diez yugadas.

OLIETE: A trigo y hortalizas se destinan treinta jugadas, que están repartidas a varios labradores; los que pagan cierto treudo a propios y sería más útil darlas o venderlas, porque de este modo la mejorarían plantando árboles.

3.ª ¿A quién pertenecen las tierras baldías de la jurisdicción del pueblo?

ALACÓN: A los vecinos pues nadie les disputó disponer de ellas a su arbitrio.

ARIÑO: A todos los vecinos, pues todos pueden pasturar con sus ganados y caballerías, y solo está en propiedad la dehesa.

OLIETE: El pueblo es dueño absoluto, y en los pastos pueden apacentar los ganados vecinos.

4.ª ¿A qué están destinados los baldíos, qué daños o provechos causan al Pueblo, y si causan daño, como podrá remediarse?

ALACÓN: Están destinados al pasto de ganados y caballerías; y ningún daño causan pues no se puede sacar otra utilidad.

ARIÑO: A pasto de ganados y caballerías, causan daño porque disminuyen la extensión de la labor, en un pueblo en el que carece de tierra buena. Provechos: mantener el ganado y abastecer de leña y maderas al pueblo.

OLIETE: Están destinados a pastos para los ganados y caballerías. No causan daño respecto de que el terreno no aprovecha para otra cosa.

5.ª ¿Qué máquinas hidráulicas se usan para elevar las aguas para el riego de las tierras y qué número hay de dichas máquinas?

ALACÓN: Ninguna

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Hay una máquina para sacar agua de la acequia del molino de harina, y es una noria que en el día está descompuesta porque los dueños no están en componerla por varias diferencias que tienen entre sí.

6.ª Si el pueblo ha tenido épocas (no muy remotas) de mayor cultura; esto es de mayores cosechas, de mayor número de pares de labor, de mayor Población, de más cantidad de ganado &c.? Expresando con puntualidad las materias en que se haya estado más floreciente?

ALACÓN: Nunca ha estado más bien cultivado; y es prueba el que sin industrias se ha aumentado la población. En todos los ramos está mejorado.

ARIÑO: Este pueblo se ha aumentado en todos los ramos en especial en el viñero.

OLIETE: Todo está floreciente menos el ganado que ha decaído a causa (dicho los del pueblo) de haberse dividido las casas; y el río les ha llevado ciento de jugadas de la mejor tierra de la huerta.

7.ª ¿Cuáles son las causas de su decadencia (el pueblo con respecto a la pregunta antecedente), y por qué medios podrá volver a su antiguo esplendor?

ALACÓN: Ninguno

ARIÑO: Ninguno

OLIETE: Ya digo arriba que la división de las casas; y también han salido algunas cantidades de dinero con el motivo de casamientos. Y siendo por motivo de caudal no sé qué puede adoptarse.

8.ª Si los Propios del Pueblo están bien administrados, o no.

ALACÓN: Los cortos propios de este pueblo se arriendan con aprobación del Sr. Intendente.

ARIÑO: Los propios se arriendan a pública subasta: pero me parece convendría prohibir el arrendar a candela y de cualquier otro modo, y preferir el que haga áramo: porque si esta candela solo mandan cuando va a apagarse; y aunque esto no tenga lugar en los arriendos de mucha consideración pues en estos tienen recurso a subir el cuanto dentro de los 90 días, lo es en los pequeños, en los que queda arrendador el más diestro en conocer cuando se apaga la candela.

OLIETE: Se arriendan con aprobación del Sr. Intendente.

9.ª Si ha tenido en otro tiempo bosques mejores, o peores; ¿por qué causas se han aniquilado, o van aniquilando? Expresando el daño o provecho que de ello haya resultado al pueblo.

ALACÓN: Ha conocido buenos montes de pinar, carrascal, sabina, y coscojo, los que han perdido considerablemente; especialmente el pinar y carrascal se hallan en su último término, por la mucha libertad que ha habido para hacer carbón y sacar con libertad a vender toda especie de leñas, pues muchos de este pueblo no tienen otro oficio que llevar leña a vender a los pueblos inmediatos añadiéndose que los vecinos a dichos montes cortan toda la que quieren, valiéndose las más veces a la fuerza. Podían volver a su estado anti-

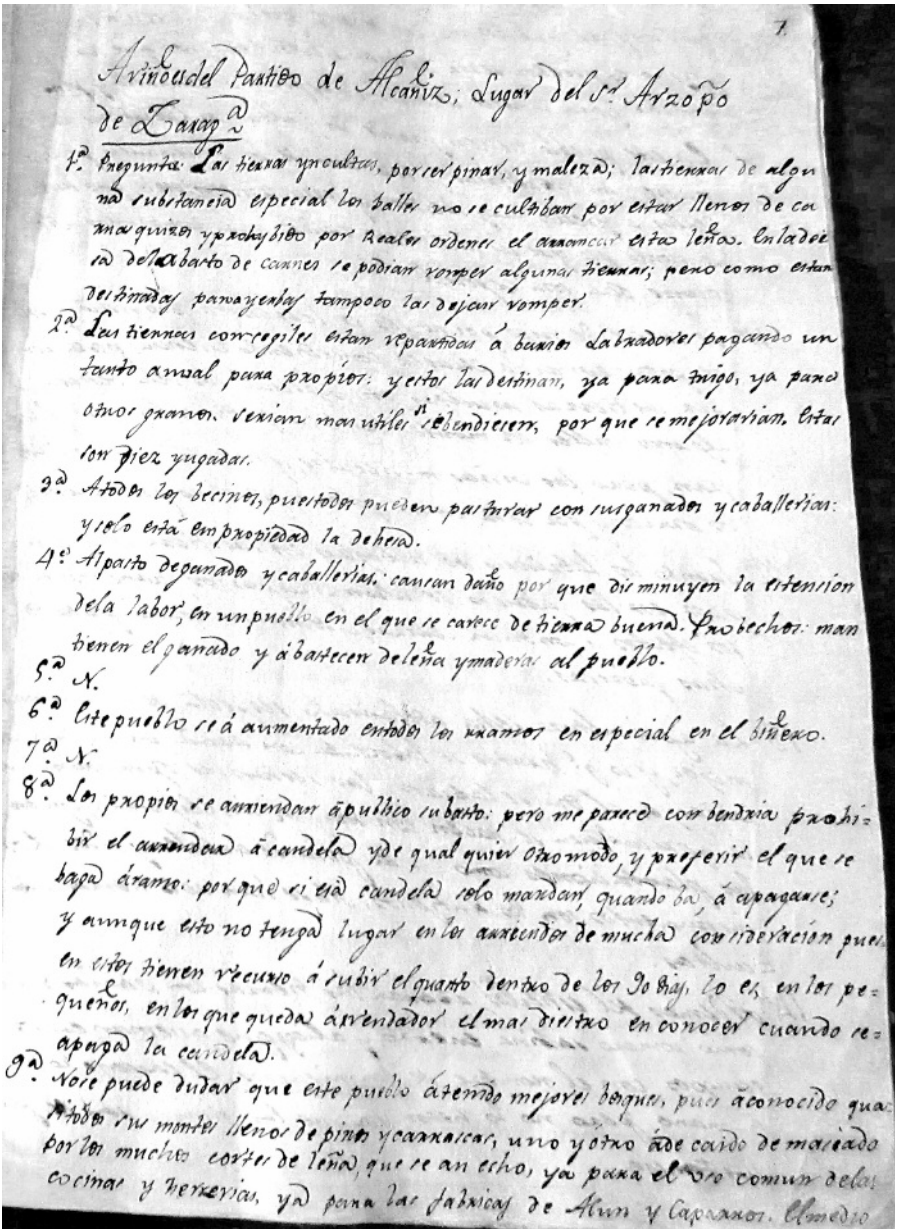

Respuestas de Ariño al Interrogatorio Político.

guo, y floreciente haciendo montes cortados de pino y carrasca. Gastan mucho romero en formigueros, que queman para estercolar la huerta, y algunos campos; pero en este pueblo no perjudica, porque como no se abren tierras producen tanto como queman, y no pueden faltarles.

ARIÑO: No se puede dudar que este pueblo ha tenido mejores bosques, pues ha conocido casi todos sus montes llenos de pinos y carrascas, uno y otro ha decaído demasiado

Restos de la noria en Oliete. La noria que se menciona en el interrogatorio se abastecía de la acequia madre o del molino. Las pilastras soportaban una canalización de madera para el riego del olivar del campo del Lobo. (Foto Alfredo Andreu)

por los muchos cortes de leña, que se han hecho, ya por el uso común de las cocinas y herrerías, ya para las fábricas de Alum y Caparrós. El medio único para que los montes de este pueblo volviesen a su antiguo esplendor sería destinar ciertos terrenos que crían mucho para montes cortados, en especial carrasca y pino.

OLIETE: Ha tenido Pinar, carrascal y coscojar: aquel se ha concluido por la mucha libertad en hacer carbón; y por varias quemadas de consideración. El carrascal, y coscojar se ha concluido en el uso común. Es abundante el romero y se conserva en buen estado. Los daños que se han reputado son carecer de maderas de toda especie.

10.ª ¿Qué cosas o qué providencias se juzgan convenientes para el bien del pueblo, aumento de su agricultura, cría de ganado, y disminución de las trabas, o inconvenientes que se opongan al bien público?

ALACÓN: Podría aumentarse la cría de ganado, si en los montes no tuvieran tanta libertad los ganados vecinos; y si hubiera yerbas destinadas con abundancia para los ganados de vientre. En los demás necesita de las providencias que todos los demás pueblos.

ARIÑO: En este pueblo tienen grande dificultad los labradores en hacerse con caballerías, y esto aun de los comerciantes, por venderlos a precios muy subidos: y sería conveniente que tuviese montepío que les adelantase el caudal para comprarlos. No ocurre otra cosa especial.

OLIETE: Luego que el río se llevó el puente comenzó el agua a llevarse las tierras; y sería útil hacer puente.

11.ª Si el pueblo es escaso de aguas, o tierras regadías, diga por qué medios se puede conseguir tenerlas, y con qué artefactos, también debe explicar las cosas necesarias de que carece el pueblo, y por qué medios se puede evitar esta falta.

ALACÓN: Tiene agua para doscientas yugadas de tierra, y no se puede aumentar el riego: prueban bien los olivos, y los demás árboles. Pero los labradores no plantan, porque prefieren la tierra blanca para sembrar panizo. Por ser libre de diezmo. Y este que es interés particular, no puedo yo calcular, si perjudica al interés común; y en su caso debía cargarse diezmo.

ARIÑO: Se carece de trigo por no ser el terreno a propósito; y se podía evitar la escasez, concediendo licencia para romper las tierras incultas, en especial las de la dehesa, y algunos valles del monte, también podía cultivarse azafrán, pero las viñas, minerales, y huerta ocupan todos los brazos, y por esta causa faltan para otras producciones.

OLIETE: Es abundante de aguas y no se puede aumentar el riego. No se sabe de positivo por qué no plantan azafrán; y me parece que será por falta de estiércol; el que consumen para las hortalizas. Y también embaraza la mucha caza el que produzca el azafrán.

12.ª Si los labradores y demás gente del campo, durante el tiempo que no se ocupan en las labores de la tierra trabajan en algún oficio.

ALACÓN: Todo el año están ocupados en la labranza; y en un corto tiempo en la cría de ganados.

ARIÑO: Cuando los labradores no trabajan en las tierras se ocupan en las fábricas de alum y caparros, trasportar estos efectos, y conducir cenizas y demás necesario para dichas fábricas.

OLIETE: Todo el año los labradores se emplean en el cultivo de las tierras.

13.ª Si la agricultura tiene adelantamientos; esto es si se cultiva mejor que en otro tiempo; si se han mejorado algunos instrumentos rústicos; si se han roto tierras incultas con provecho del pueblo &c. y qué cantidad.

ALACÓN: Las cosechas son más abundantes que veinte años hace, no por haberse mejorado los instrumentos rústicos, sino porque se animan los labradores a trabajar intensivamente y con provecho del pueblo en los dichos veinte años se han roto cuatrocientas yugadas.

ARIÑO: La agricultura se ha adelantado, respecto de que se labra mejor, y lo que antes se laboreaba con azada, en especial las viñas, en el día se labran: las restantes operaciones de la agricultura se hacen con mayor inteligencia, ya en las plantaciones como en la poda de árboles y vides. Los instrumentos son antiguos. No se han roto tierras incultas.

OLIETE: Se cultiva mejor que en otros tiempos. Los instrumentos rústicos son los mismos. Se han abierto trescientas cuarenta yugadas de tierra con provecho del pueblo.

14.ª Si los labradores conocen además del estiércol otros abonos, como la cal, la greda, y el cascajo; si los usan y los tienen a mano.

ALACÓN: Además del estiércol; usan de varias leñas que queman en el monte y huertos. El cascajo no es del caso, aunque lo tienen a mano, por ser tierras flojas.

ARIÑO: Además del estiércol, abonan las tierras con varias leñas como romero, sabina, enebro, y aliaga que queman en los campos con el nombre de *formigeros*. El cascajo lo hacen a mano pero no lo usan, porque las tierras son de poca sustancia.

OLIETE: Usan de los formigueros; y de la palomina para las hortalizas: el cascajo no lo usan.

Horno preindustrial para producir aceite de chinebro rojo (*Juniperus oxycedrus*) en el monte de Ariño.
(Foto Alfredo Andreu)

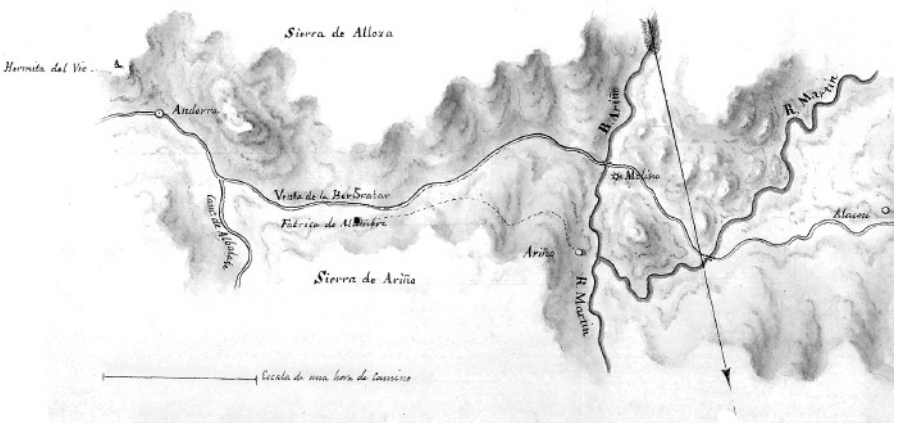

Itinerario de Andorra á Muniesa [Biblioteca Virtual del Ejercito: Ar.M-T.4-C.23-442]. Detalle de la situación de una fábrica de alumbre en la Val de Ariño. Al Escuriza lo denominan como río Ariño.

15.ª Si la labor se hace con bueyes o mulas, o solo de azada; esto es, a fuerza de brazos.

ALACÓN: Todo lo posible se cultiva con mulas y bueyes, lo restante con azada, y los bueyes serán la octava parte de las mulas.

ARIÑO: La labor se hace con mulas y bueyes en lo todo posible; y lo restante con azada.

OLIETE: Con mulas y con cuatro pares de bueyes; y solo de azada lo que aquellas y estos no pueden.

16.ª ¿Qué cantidad hay de tierras en las cuales vivan los mismos que las cultivan?

ALACÓN: Ninguna

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Treinta yugadas de huerta y diez y seis de monte: total 46.

17.ª ¿Cuánto dista el pueblo del fin de su término por los cuatro vientos principales, y con cuáles otros pueblos confina por los mismos cuatro vientos?

ALACÓN: Confina por oriente con Ariño, por mediodía con Oliete y por poniente con Muniesa y por norte con Lécera. Dista del fin de sus términos por oriente una hora, por mediodía media hora, por poniente una hora, y por norte una hora y un cuarto.

ARIÑO: Confina con Albalate por el norte, con Andorra por oriente, con Alloza por mediodía, y con Oliete por poniente. Dista del fin de su término por Albalate dos horas, por Andorra hora y media, por Alloza una hora, y por Oliete media hora.

OLIETE: Por oriente dista una hora, por poniente una hora y un cuarto, por mediodía una hora y un cuarto, por el norte un cuarto. Confina por oriente con Ariño, por poniente con Cortes, por mediodía con Alloza, por el norte con Alacón.

18.ª ¿Qué cantidad de tierras hay cultivadas por sus propietarios?

ALACÓN: Dos mil ochenta y tres yugadas.

ARIÑO: Todas las del término (excepto doce yugadas de los conventos de Servitas y Mercenarios componen tres mil cuatrocientas noventa y seis yugadas).

OLIETE: Tres mil novecientas yugadas.

19.ª ¿Qué cantidad hay cultivada por arrendadores?

ALACÓN: Cien yugadas: cuarenta del señor temporal, sesenta de capellanías y diecisiete de propios; total 117.

ARIÑO: Doce yugadas de los dichos conventos, y si quiere diez de propios. 22.

OLIETE: Cien yugadas de huerta, y cincuenta de monte.

20.ª ¿Qué cantidad de tierras de mayorazgos hay cultivadas?

ALACÓN: Cuarenta yugadas del señor temporal.

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Veinte yugadas del mayorazgo de Valero, 23 del Sr. Temporal: 43.

21.ª ¿Qué cantidad de las dichas hay abandonadas, o sin cultivar?

ALACÓN: Ninguna

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Ninguna

22.ª ¿Cuántas tierras de capellanías hay cultivadas?

ALACÓN: Ciento veinte yugadas.

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Treinta y tres yugadas de capellanías, y diez del capítulo e iglesia: 43.

23.ª ¿Cuántas de las dichas incultas?

ALACÓN: Treinta yugadas

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Ninguna

24.ª ¿Cuántas hay de Comunidades Religiosas en cultivo?

ALACÓN: Ninguna

ARIÑO: Doce yugadas

OLIETE: Sesenta y seis yugadas

25.ª ¿Cuántas de dichas incultas?

ALACÓN: Ninguna

ARIÑO: Ninguna

OLIETE: Ninguna

MEDIDAS AGRARIAS

26.ª ¿Qué medidas se usan para las tierras?

ALACÓN: La yugada.

ARIÑO: No se conoce otra medida para las tierras que lo que llaman yugada; y es lo que labra un par de mulas medianas en ocho horas.

OLIETE: La yugada con diferencias, que en la huerta es yugada lo que labra un par de mulas en cuatro horas, y en el monte lo que labra en ocho.

27.ª ¿Qué medidas para los granos?

ALACÓN: Las de Zaragoza.

ARIÑO: La medida de Zaragoza.

OLIETE: Las de Zaragoza.

28.ª ¿Qué medidas se usan para los vinos y demás líquidos?

ALACÓN: Para el vino el cántaro de 28 libras, y para los demás líquidos la arroba de treinta y seis libras.

ARIÑO: Para los vinos el cántaro de veintiocho libras: y para los líquidos la arroba de treinta y seis libras.

OLIETE: Para el vino el cántaro de 28 libras, y para los demás líquidos la arroba de treinta y seis libras.

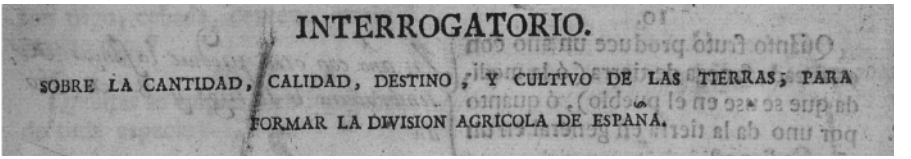

INTERROGATORIO.

SOBRE LA CANTIDAD, CALIDAD, DESTINO, Y CULTIVO DE LAS TIERRAS; PARA FORMAR LA DIVISION AGRICOLA DE ESPAÑA.

		ALACÓN	ARIÑO	OLIETE
1	¿Qué cantidad de tierras en las medidas vulgares abraza toda la jurisdicción ó terminó del Pueblo?	8300 JUGADAS	10524 JUGADAS	10200 JUGADAS
2	¿Qué cantidad de tierra se cultiva entrando todo género de labor?	2200 JUGADAS	3508 JUGADAS	4050 JUGADAS
3	¿Qué cantidad no se cultiva?	6000 JUGADAS	7016 JUGADAS	6150 JUGADAS
4	De las tierras cultivadas, ¿Cuántas hay ricas, fuertes, ó de primera suerte?	150 JUGADAS	200 JUGADAS	1000 JUGADAS
5	¿Cuántas hay (de las cultivadas) gredosas, medianas, ó de segunda suerte?	1100 JUGADAS	300 JUGADAS	1500 JUGADAS
6	¿Cuántas (también de las cultivadas) hay arenosas, ligeras, flojas, ó de tercera suerte?	950 JUGADAS	3108 JUGADAS	1550 JUGADAS
7	¿A cuáles frutos se acostumbra en el Pueblo destinar la mejor tierra?	A TRIGO, CEBADA, PANIZO, HORTALIZAS, LEGUMBRES Y CAÑAMO	A TRIGO, CEBADA, PANIZO, HORTALIZAS, JUDIAS, SEDA, OLIVAR Y CAÑAMO	A TRIGO, CEBADA, PANIZO, HORTALIZAS, LEGUMBRES SEDA, OLIVAR Y CAÑAMO
8	¿A cuáles frutos es costumbre destinar la tierra mediana, ó de segunda suerte?	A MORCACHO, CEBADA, PANIZO, AVENA, AZAFRAN, ACEITE, HORTALIZA Y VIÑA	A LO MISMO, Y VIÑA	A MORCACHO, VIÑA, SEDA, OLIVAR, HORTALIZA Y RAICES
9	¿A cuáles frutos se destinan las flojas, de tercera suerte?	A CENTENO, VIÑA, AZAFRAN	A CENTENO, VIÑA Y AVENA	A CENTENO, VIÑA Y AVENA
10	¿Cuánto fruto produce un año con otro cada fanega de tierra (o la medida que se use en el Pueblo) ó cuánto por uno de la tierra en general en un año mediano?	CADA JUGADA PRODUCE UN CAIZ, Y DA 5X 1	CADA JUGADA 5 FANEGAS, Y DA 4X 1	CADA JUGADA EN EL MONTE PRODUCE 6 FANEGAS, Y DA 4 X 1, LAS DE HUERTA CADA JUGADA PRODUCE 6 FANEGAS
11	De las tierras incultas, ¿Cuántas hay que se puedan cultivar?	3000 JUGADAS	1500 JUGADAS	2000 JUGADAS
12	De estas tierras incultas, pero cultivables, ¿Cuántas hay que sean fuertes, ó de primera suerte?	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
13	De las tierras incultas cultivables ¿Cuántas hay medianas, gredosas, ó de segunda suerte?	150 JUGADAS	1500 JUGADAS	60 JUGADAS
14	¿Cuántas de las mismas hay flojas areniscas, ó de tercera suerte?	2850 JUGADAS	NINGUNA	1940 JUGADAS
15	Entre las tierras incultas, ¿cuántas hay que de ningún modo pueden cultivarse?	3000 JUGADAS	5516 JUGADAS	4150 JUGADAS
16	¿Qué cantidad de tierra se siembra cada año?	969 JUGADAS	1500 JUGADAS	1610 JUGADAS
17	¿Qué cantidad se deja en descanso?	969 JUGADAS	1532 JUGADAS	1650 JUGADAS

		ALACÓN	ARIÑO	OLIETE
18	¿Por cuánto tiempo es costumbre dejarla descansar?	MÁS DE UN AÑO EL MONTE, LA HUERTA NADA	UN AÑO	MÁS DE UN AÑO EL MONTE, LA HUERTA NADA
19	De las tierras que se cultivan, ¿qué cantidad se emplea en granos, como son trigo, cebada, centeno, maíz o panizo &c.?	1900 JUGADAS	2943 JUGADAS	3425 JUGADAS
20	¿Cuántas se emplean en legumbres de toda especie?	28 JUGADAS	60 JUGADAS	300 JUGADAS
21	¿Cuántas se emplean en el cultivo de hortaliza y frutas?	7 JUGADAS	8 JUGADAS	50 JUGADAS
22	¿Cuántas se emplean en el cultivo de patatas, nabos y demás raíces?	NINGUNA	2 JUGADAS	6 JUGADAS, EN PATATAS
23	¿Cuántas tierras se emplean en el cultivo de producciones propias para manufacturas, ó de materias primeras como lino, cáñamo, algodón, barrilla, zumaque, alazor, &c.?	4 JUGADAS DE CAÑAMO, 4 EN SEDA, Y EN AZAFRAN 101	8 JUGADAS DE CAÑAMO, 40 EN SEDA	11 JUGADAS DE CAÑAMO, 115 EN SEDA
24	¿Cuántas hay de viña?	150 JUGADAS	440 JUGADAS	500 JUGADAS
25	¿Cuántas de olivares?	6 JUGADAS	19 JUGADAS	70 JUGADAS
26	¿Cuántas de prados y pastos naturales?	2 JUGADAS DE PRADOS, DE PASTOS TODO EL TERMINO	NINGUNA DE PRADOS, DE PASTOS TODO EL TERMINO	NINGUNA DE PRADOS, DE PASTOS TODO EL TERMINO
27	¿Cuántas de Prados y pastos artificiales?	NINGUNO	6 DE ALFALFA	6 DE ALFALFA
28	¿Cuántas de bosques de árboles?	3000 JUGADAS DE PINAR Y CARRASCAL	6500 JUGADAS, LA MAYOR PARTE DE PINAR	2200 JUGADAS
29	¿Cuántas de bosques de maleza?	NINGUNA	ARRIBA SE DICE	NINGUNA
30	¿Qué cantidad de tierras concejiles, comunes ó propias tiene el Pueblo?	17 JUGADAS, EL ARRIENDO ES PARA PROPIOS CONCEJILES	10 JUGADAS, AL ARRIENDO PARA PROPIOS	30 JUGADAS, EL ARRIENDO ES PARA PROPIOS CONCEJILES
31	¿Qué cantidad de tierras baldías hay en la jurisdicción del Pueblo?	6000 JUGADAS	10524 JUGADAS	6100 JUGADAS
32	¿Qué cantidad de tierras tienen, riego, ya sea natural, ó ya artificial?	205 JUGADAS, CON RIEGO NATURAL	130 JUGADAS, CON RIEGO NATURAL	250 JUGADAS, CON RIEGO NATURAL

Medidas aragonesas de capacidad para áridos

1 Cahíz = 8 fanegas = 179,36 litros

1 Fanega = 12 almudes = 22,42 litros

1 Almud = 1,87 litros

DESTINO DE LAS TIERRAS EN SU CONJUNTO (3 Pueblos)

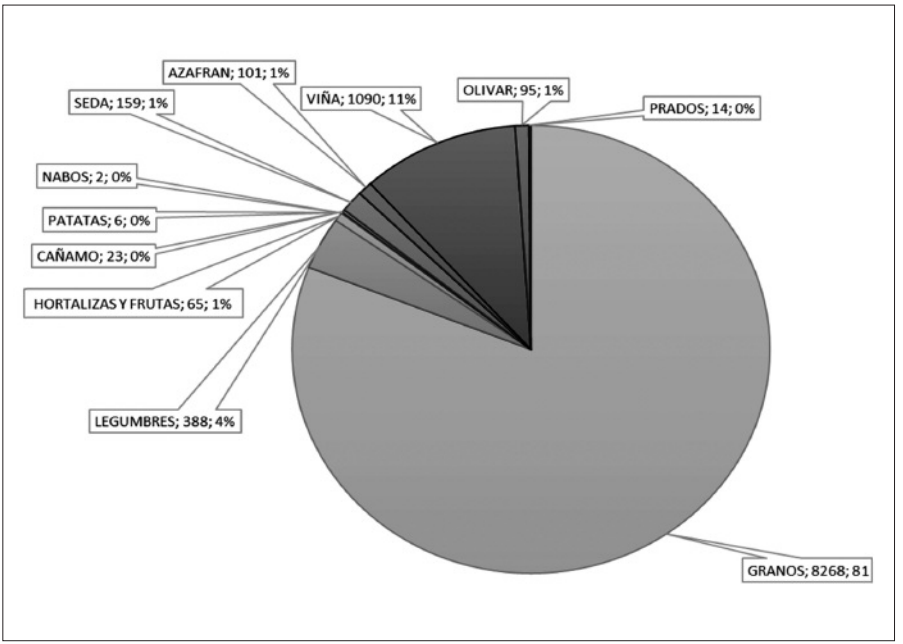

Elaboración propia utilizando los datos que aporta el interrogatorio para las tres poblaciones. Los datos de la tierra contemplada para granos contienen las tierras destinadas a barbecho, 4151 *juadas*.

Al final del cuadernillo de 28 preguntas el autor de las encuestas se permite opinar sobre las causas de "los males" que azotaban estas tierras. Documento interesante que transcribiré con la ortografía original.

Tales apreciaciones son sin duda fruto de las numerosas respuestas que contiene este cuadernillo en materia social. Los pueblos insisten en el estado de desidia y relajación de las buenas costumbres, culpando al juego, al vino y la falta de justicia como algunas de las causas de la situación económica y social. Valgan unos ejemplos, en la respuesta a la pregunta n.º 7 del primer interrogatorio, el cura de Anadón, "sujeto que merece la mayor consideración por su talento, y por lo mucho que ha trabajado y trabaja por el bien espiritual de sus feligreses", comenta: "Se volvería a tono y aun se aumentaría lo dicho, con solo la observancia del buen orden económico político, ya prescrito en las leyes que en todo pueblo corto no se observa; y si los naturales fueran menos perezosos; que lo serian si se les prohibiese entrar en la taberna, bajo la pena de no obtener el mas mínimo cargo ni empleo público". En la respuesta n.º 10 todavía es más crítico: "Ninguna más que las dichas en las respuestas antecedentes; ni hay necesidad de quitar trabas, antes al contrario ponerlas, a los que están tan apasionados al vino como se dice en la respuesta 6; y aun prohibir con el mayor rigor toda taberna pública, en pueblo que no pase de cien vecinos, siempre que no esté situado, en una carretera de las más frecuentadas. Parecerá extraño este modo de pensar, al que no sepa lo que pasa todos los días en los lugares de corta vecindad. Debo añadir que toda esta tierra está perdida en costumbres y pereza a

causa del vino: sucediendo con frecuencia muertes, riñas y robos, cuando antes eran los pueblos más sencillos que se conocían; pero usaban menos el vino"[24].

Desde Josa se reclamaba más presencia de la autoridad y la justicia: "La decadencia del ganado consiste en la destrucción de los montes; y como a la tierra le falta el beneficio del estiércol se coge menos. Ninguno planta moreras y otros árboles, porque luego los derriban sin temor a la Justicia; y esta no toma providencias serias porque como solo tiene la jurisdicción un año, al siguiente temen que les arrancaran y quemaran sus posesiones. El poco temor a la justicia en estos pueblos consiste en no tener los alcaldes la jurisdicción criminal; pues como la justicia no tiene interés, los delitos se quedan sin castigo. [...] Para el bien estar del pueblo en lo concerniente a intereses, tranquilidad de los moradores, precaver riñas y muertes, es necesario más facultades en el alcalde. Se debe prohibir transmontar leña para quemarla en los campos, si en el pueblo se castigasen los delitos habría temor; y la seda y demás árboles volverían a su antiguo esplendor"[25].

Consideraciones y apreciaciones del encuestador

No puedo omitir la necesidad que los pueblos tienen de hacer nuevo catastro, hallándose algunos que hace siglos que no han arreglado este libro, con perjuicio de los pobres, pues bien notorio es que las haciendas de estos desmerecen, y la de los ricos se mejoran; y no abiendo tasación de aciendas más otras que las antiguas ambas quedan en la misma estimación para los pagos, quando a unas se les debía de bajar ya otras aumentar. Debía mandarse que todos los años se hiciese tasación a lo menos de lo posible, y con escrupulosidad cada cosa por su interior balor; y no como en Muniesa (cuando Hable de este pueblo se me olvido) que todas la caballerías se hacen de un precio y de una clase; de modo que la misma contribución se paga por una mula de cien doblones, que por un caballo de cien reales. Las casas son tasadas en dos clases, y no deja de ser desigualdad. Tampoco debo omitir que las leñas estarán en abundancia si se adopta el sistema de cortados.

La costumbre de los pueblos de que he hablado están relajadas hasta el extremo de beinte años á esta parte: todos dicen que la causa es el bino, pero yo que confieso esto, boi á buscar la berdadera causa, y bien si hacierto con el remedio. Bien manifiesto es el daño que causa el juego de la baraja en toda España, y seria ocioso hablar sobre el particular; y en estos pueblos causan más perjuicio del que parece. Hace algunos años que los labradores de esta tierra, en el día de fiesta, en el lluvioso ó de niebes, y en las largas noches de ynbierno sejuntan , y juegan bino hasta embriagarse: de aqui resulta poco respeto á la Justicia, riñas, robos y todo los males ymajinables Asies, que no ai quien quiera ser Alcalde, porque se espone, á que si hace justicia , en cumpliendo con el empleo lo maten, o al menos le quemen, y talen sus posesiones. Nadie se atreve con estas gentes, y permiten que arranquen los arboles, no guarden los sembrados y biñas, en una palabra desorden. Bien bebidos, y en cuadrilla con facilidad disponen y fraguan qualquiera picardía. Este es el estado de quasi todos los pueblos de esta tierra, y no hai mas prueba que las muchas muertes, y desordenes que todos los días se cometen, sin que ninguno se castigue. Como aun que esto pudiese ser por no

24
Anadón, respuestas n.º 7 y n.º 10 al Interrogatorio de 28 preguntas, p. 37.

25
Josa, respuestas n.º 7 y n.º 10 al Interrogatorio de 28 preguntas, p. 25.

tener todos los pueblos la jurisdicción criminal, (que conbendrian tubieran todos los pueblos) o no lleguen á noticia de las Capitales.

Desde la epoca que el juego de la baraja se usa con desorden, se han abandonado las dibersiones publicas; y asi es que el triquete (lo hai cubierto en cuasi todos los pueblos) y demás calles de juego de pelota, tiro de canto, de barra, de bola, y otros ya no se usan; quando hace algunos años se dibertia todo el pueblo en estas ynocentes diversiones; y ahora se dedican a la de naipes; quyo mal ni los Parrocos, ni las Justicias pueden remediarlo[26].

Hasta aquí estos curiosos interrogatorios que pretendían poner solución a la caótica realidad de la hacienda pública española en el final de la Edad Moderna y favorecer el desarrollo económico y social de una sociedad empobrecida. Iniciativa que se demoraría en el tiempo, el convulso siglo XIX en nada contribuyó al progreso de esa sociedad que se encontraba a caballo de dos maneras de entender sus relaciones sociales, situación que estaría presente hasta bien entrado el siglo XX.

26
Cuadernillo de 28 preguntas, pp. 45-47.